



**PLATAFORMA ELECTORAL 2017-2023**  
**MARÍA TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS**

Aspirante a Candidata Ciudadana Independiente  
por la **GUBERNATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**TERESA CASTELL**  
2017 LA INDEPENDIENTE



## PRESENTACIÓN

En México nuestro sistema político ha sido rebasado, estamos ante un escenario en el que debemos replantearnos si los resultados han sido los adecuados, si como Estado hemos cumplido con responsabilidad y eficiencia los fines para los que fue creado, si como sociedad hemos participado de manera constructiva en las decisiones que guían nuestros destinos como mexicanos y mexiquenses.

Me parece que es momento de reconocer con honestidad que las instituciones públicas y las personas que las dirigen, no han sabido responder a las exigencias que un pueblo como el nuestro reclama, que no se han propiciado mejores niveles de vida para la población, sino solo para unos cuantos. La corrupción e impunidad, el mal manejo de los recursos públicos, la pobreza y la falta de empleo, así como los altos niveles delictivos, han provocado desconfianza y descontento entre los ciudadanos, que demandan cambios de paradigmas en la selección de sus gobernantes, volviendo los ojos justamente hacia ellos, los ciudadanos.

Necesitamos gobiernos que trabajen por y para la gente, en donde prevalezcan los intereses de las personas sobre los de los funcionarios, que escuchen sus inquietudes y preocupaciones, y que propicien las condiciones necesarias para que cada individuo pueda desarrollarse plenamente y cumplir sus aspiraciones.

Ya es sabido que el Estado de México es la entidad más poblada del país, de acuerdo con la información estadística más reciente del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la Encuesta Intercensal 2015, equivale al 13.5% de la población total a nivel nacional, 16 millones 187 mil 608 de mexiquenses en apenas una extensión territorial del 1.14% respecto a la nacional y una densidad poblacional de 7 mil 247.2 habitantes por kilómetro cuadrado.



Nuestra composición por sexo es prácticamente la misma entre hombres y mujeres. De conformidad con la misma fuente de información, el 51.6% (8 millones 353 mil 540) son mujeres, mientras que 48.4% (7 millones 834 mil 068) son hombres; es decir, por cada 100 mujeres que habitan en el Estado de México existen 93.8 hombres; situación similar a lo que se observa a nivel nacional, en donde las mujeres representan el 51.4% (61 millones 474 mil 620) del total en el país, frente al 48.6% (58 millones 056 mil 133) que representan los hombres; lo que hace que por cada 100 mujeres existan 94.4 hombres.

Es importante resaltar que la pirámide poblacional de acuerdo a grandes grupos de edad se ha caracterizado por el hecho de que la población estatal es joven, en nuestro estado la edad media es de 28 años, un año arriba de la media a nivel nacional, en ese sentido de acuerdo con la información demográfica disponible a 2015, se observa que la mitad de la población se conforma por niños, niñas y jóvenes de 28 años o menos.

Si bien, la mayor parte de la población estatal está conformada por jóvenes, no se puede ignorar el hecho de que en los próximos años la entidad atravesará por un proceso de transición demográfica en el que la estructura de la población se verá modificada, reduciéndose el sector joven y aumentando el volumen de población en edad avanzada.

Con un estado vasto en diversidad y con tantas potencialidades, aún persisten desigualdades, existen todavía metas que no han podido alcanzarse. Esto se refleja en los claros signos de insatisfacción y desilusión de las instituciones políticas, de los gobernantes y de los partidos políticos en su conjunto; con opciones partidistas poco incluyentes y candidatos de escasa preparación y nula ética, los representados se sienten distantes y poco identificados con quienes presumen representarlos.



Las tendencias de la administración pública hoy en día, se orientan a la democratización total de la vida pública, como una directriz que se consolida en respuesta al reclamo ciudadano, que se fortalece en la visión de lo que significa el gobierno abierto y la gestión gubernamental al servicio exclusivo de los ciudadanos.

En esta circunstancia, los ciudadanos demandan mayores espacios de participación, en los cuales sean pieza clave en los procesos de definición de políticas públicas orientadas siempre a su beneficio; por ello, ampliar la base de sus derechos políticos resulta una opción, constituyéndose las candidaturas independientes como el reconocimiento al respeto inequívoco de esas prerrogativas que conceden mayor calidad a la democracia.

El contexto que vivimos los mexicanos y el futuro que esperamos para las nuevas generaciones, pone de manifiesto que la participación política ya no sólo se reduce al ejercicio de sufragar, no se satisface con la posibilidad de ser votado a través de una institución política; resulta indispensable ahora, que sean precisamente los ciudadanos, quienes elijan entre iguales, quién los debe representar, porque sólo participando sin limitaciones es cómo se ejercen plenamente los derechos políticos.

La postulación de Teresa Castell nace de un impulso propio, libre, honesto y responsable, como mujer, madre, esposa e hija, como ciudadana independiente sin ataduras a ninguna persona y a ningún grupo político, que busca responder, trabajar y comprometerse con la gente para alcanzar un Estado de México próspero, seguro y tranquilo, en el que el bienestar sea para todos.

Teresa no habla por sí misma; represento la opción que pide la ciudadanía, soy la voz de la mujer, de la madre soltera, del campesino, del desempleado, del que ha sido víctima de la violencia, de los jóvenes sin oportunidades, de los adultos mayores olvidados.

Soy la voz de los mexiquenses que juntos exigimos cambiar la historia.

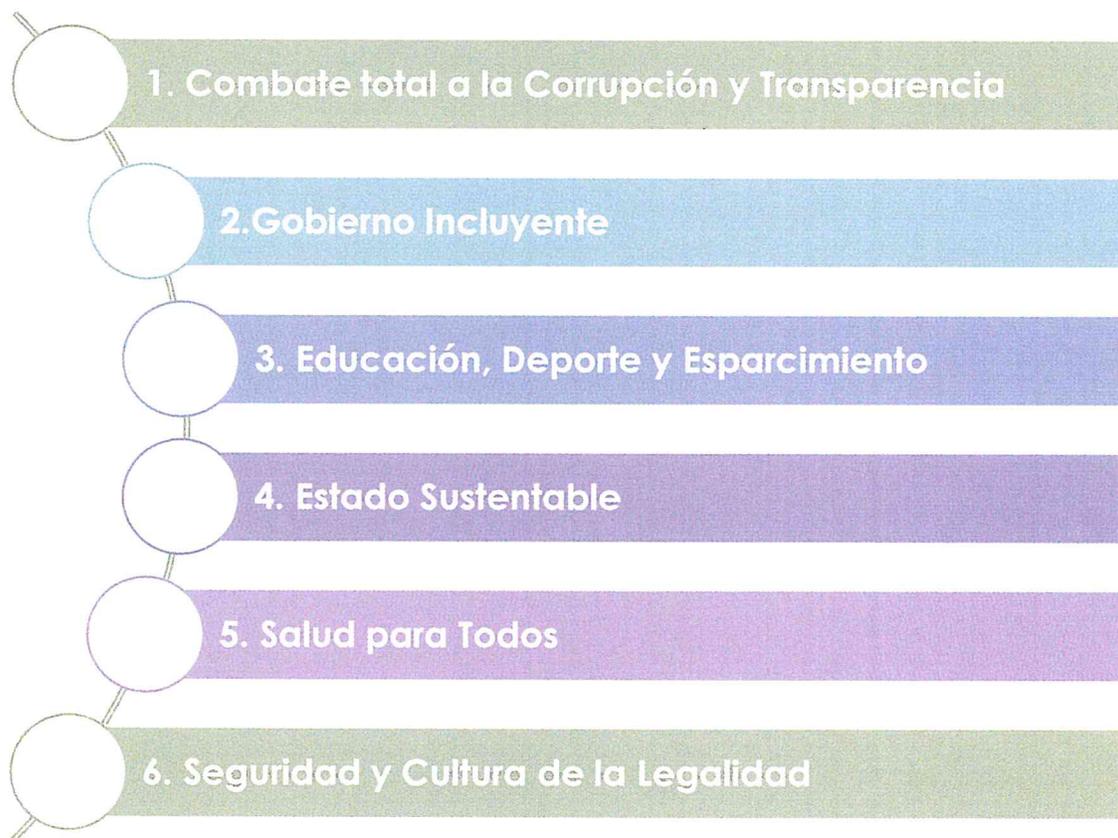


## PROPUESTA DE GOBIERNO

La visión que nos guía y constituye la base de la presente Plataforma, no es una idea exclusivamente personal, incluye por supuesto la esencia y principios de Teresa Castell, la perspectiva de las principales necesidades que apremian a nuestro Estado, pero además, se conforma de las preocupaciones e inquietudes de los mexiquenses, de lo que piensan y sienten.

Eso es precisamente esta Plataforma, una propuesta ciudadana, constituida por siete ejes rectores, que recogen de manera general la idea de lo que queremos y hacia dónde vamos.

De esta forma, proponemos:





Con base en ello, nuestras aspiraciones para el Estado de México con miras al 2023 se resumen en:





**CAMBIEMOS**  
LA HISTORIA JUNTOS

**EJE 1. COMBATE TOTAL A LA  
CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA**

## PLANTEAMIENTO

La lucha contra la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el uso indebido de recursos públicos, sigue siendo una agenda pendiente. La corrupción es un grave lastre sistemático para la democracia, la estabilidad económica, el desarrollo y la calidad de vida de los mexiquenses.

México se encuentra en la posición 95 de 168 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2015 de Transparencia Internacional. La calificación que obtuvo fue de 35 sobre 100 puntos en una escala donde 0 es una percepción de altos niveles de corrupción y 100 el más bajo.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015, elaborada por el INEGI, coloca a la corrupción en el segundo lugar entre los problemas más importantes para los mexicanos y mexiquenses, solo después de la inseguridad y delincuencia, y antes que el desempleo, la pobreza y el mal desempeño del gobierno.

Se estima que a nivel nacional la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó actos de corrupción fue de 12 mil 590 por cada 100 mil habitantes y a nivel estatal fue de 12 mil 278.

El contacto con autoridades de seguridad pública fue el que más actos de corrupción registró con 55.2%, seguido de los trámites ante el Ministerio Público con 23.7% y el 22.3% en trámites para abrir una empresa.

Por lo anterior, para fortalecer las bases de la democracia y avanzar hacia la construcción de gobiernos abiertos, transparentes y participativos, proponemos incluir en nuestra plataforma, las propuestas fundamentales para crear un sistema anticorrupción que blinde el uso de recursos públicos en todos los ámbitos del gobierno, así como fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana.



En esa perspectiva, se requieren sociedades solidarias y tolerantes, así como gobiernos honestos, responsables e incluyentes; pero para ello, el recuperar la credibilidad en las instituciones públicas es una condición básica. En esa labor, la rendición de cuentas es una aliada para alcanzar el estado de derecho.

Hoy en día, la mayor debilidad del gobierno y los partidos políticos, es la poca aceptación ante los ciudadanos. En nuestra visión, en la gestión gubernamental debe eliminarse cualquier acto de corrupción y la impunidad, así como actuar con verdadera vocación de servicio.

La lupa ciudadana es vital, pues nadie mejor ni con más derechos que los ciudadanos para vigilar a quienes los gobiernan. En esa encomienda, la participación no queda limitada, ya que se extiende hasta su injerencia en la toma de decisiones, pues su voz debe ser escuchada y considerada en la definición de políticas públicas.

## PROPUESTAS

### PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA

1. Constituir Observatorios Ciudadanos que permitan a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos, participar en el seguimiento de la gestión pública.
2. Creación de un Gabinete Ciudadano sombra de carácter honorario, integrado por representantes de la sociedad civil, que tengan injerencia en las decisiones del gobierno.
3. Integrar grupos de Contralorías Ciudadanas.

### USO ADECUADO DE RECURSOS PÚBLICOS

4. Fortalecer la regulación del uso de los recursos públicos.
5. Combatir el uso de recursos de procedencia ilícita y el tráfico de influencias.
6. Tipificar el dispendio y el gasto oneroso de recursos públicos como delito grave, sin derecho a fianza en ningún caso.
7. Impulsar el presupuesto participativo.



## MARCO JURÍDICO SÓLIDO

8. Armonizar las facultades de sanción de las contralorías municipal y estatal, ampliando las atribuciones de los tribunales administrativos y aplicando el sistema anticorrupción en el ámbito local.
9. Derogación del arraigo.
10. Fortalecimiento del marco jurídico del Estado, que garantice el uso y diversifique los mecanismos y herramientas de participación ciudadana en los actos de gobierno.

## CERO CORRUPCIÓN

11. Eliminar el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos sus niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública.
12. Impulsar que el sistema anticorrupción incluya el establecimiento de penas de privación de la libertad, incluyendo la cadena perpetua, cuando un servidor público sea parte de un acto de corrupción.
13. Proponer que los servidores públicos no tengan inmunidad procesal para evadir la acción de la justicia.
14. Fortalecer la confianza hacia la autoridad a través de una adecuada profesionalización del servicio público.
15. Presentar la denominada "Tres de Tres" para mandos superiores de la administración pública estatal.



**CAMBIEMOS**  
LA HISTORIA JUNTOS

**EJE 2. GOBIERNO INCLUYENTE**

## PLANTEAMIENTO

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL) define a la pobreza como un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social federal, permite observar que el 49.6% de los mexiquenses se encuentran situación de pobreza, destacando el 7.2% en pobreza extrema, datos contrastantes contra el 45.3% de la población en pobreza y 5.8% en pobreza extrema mostrados por el mismo informe del año previo.

Adicionalmente, dicho Informe considera el índice de rezago social, el cual se construye a partir de información en materia de educación, acceso a servicios de salud, calidad de la vivienda, servicios básicos y activos del hogar en las mismas; los resultados para el año 2015, muestran un bajo grado de rezago social en la entidad; sin embargo, destacan los municipios de San José del Rincón, Villa Victoria, Donato Guerra, San Felipe del Progreso y Villa de Allende, con los mayores índices.

Mención merece el rubro de vivienda, ya que en 2016 el número de hogares con carencia por mala calidad de materiales y espacio insuficiente, ascendió a 328 mil 886, representando el 7.8% de la población que reportó habitar en casas. Por su parte los datos de carencias en servicios han mostrado afectar al 11.4% de los mexiquenses en el Informe más reciente en la materia.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Por otro lado, la Encuesta Intercensal 2015, resalta que los hogares mexiquenses con jefatura femenina de 2010 a 2015 se incrementaron en un 4%, pasando de 847 mil 910 a 1 millón 158 mil 268 respectivamente. Adicionalmente, la entidad tiene una razón de dependencia de 48.5%, es decir, por cada 100 personas en edad productiva, 48 dependen económicamente de ellos; si se considera que de la Población Económicamente Activa, el 34.6% son mujeres, encontramos que las mexiquenses son parte fundamental del desarrollo económico y bienestar familiar de la entidad.

En este tema, respecto de los adultos mayores 691 mil 674 son jefaturados por este grupo de población, cantidad que representa el 18.75 % del total de hogares de la entidad. Además considerando que el fenómeno de involución demográfica empieza a manifestarse, debemos prepararnos desde ahora para enfrentarlo con políticas públicas dirigidas a ese segmento poblacional para brindar la mejor atención y servicios posibles.

En nuestra entidad existen cinco pueblos indígenas originarios: Mazahua, Otomí, Nahuatl, Matlatzinca y Tlahuica. De acuerdo con la información estadística 2015, de los 15 millones 397 mil 507 habitantes del Estado, el 2.7% habla alguna lengua indígena; por lo que, el respeto y la preservación de sus tradiciones serán pieza clave en el desarrollo de la cultura e identidad mexiquense.

## PROPUESTAS

### MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

1. Impulsar una política de igualdad de oportunidades transversal para los ciudadanos en todos los planes y programas de gobierno.
2. Reducir la desigualdad y marginación social priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
3. Proporcionar seguridad alimentaria en lugares de marginación social.
4. Impulsar la Ley Antiviolenencia del Estado de México, que unifique la legislación en la materia.
5. Estimular reformas al marco jurídico para garantizar la protección y el respeto a los derechos de las niñas y niños del Estado de México.



6. Establecer, junto con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el Registro Estatal de Delincuentes Sexuales y Violencia Intrafamiliar.
7. Establecer como obligatorio la corresponsabilidad de las personas que sean beneficiarias de los programas sociales.
8. Impulsar la creación de huertos familiares para mejorar la autosuficiencia alimentaria.

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

9. Proponer que los programas sociales se diseñen con perspectiva de género y permitan fomentar la cultura de igualdad en la población mexiquense.
10. Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer.
11. Integrar un Gabinete Legal con participación 50/50 como un principio de equidad.
12. Otorgar incentivos para empresas que destinen espacios para el cuidado de hijos de trabajadores menores de 6 años.
13. Promover acciones para disminuir la violencia contra las mujeres.
14. Apoyar a mujeres violentadas con seguros de atención integral.

## **INTEGRACIÓN FAMILIAR**

15. Incrementar los Sistemas de Guarderías Infantiles en el Estado, que brinden el apoyo necesario a madres trabajadoras para facilitar su participación en el mercado laboral.
16. Crear el Centros de Integración para la Familia.
17. Promover horarios de trabajo especiales para mujeres con hijos menores de 16 años.

## **ADULTOS MAYORES PROTEGIDOS**

18. Implementar las acciones necesarias para atender las necesidades propias de los adultos mayores.
19. Diversificar las opciones de empleo y autoempleo para adultos mayores que les permitan mejorar su condición económica y nivel de vida.



20. Incrementar la participación de los adultos mayores como mentores empresariales, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones.

## **ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

21. Apoyar el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
22. Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad.
23. Impulsar el desarrollo integral y participativo de la población indígena
24. Garantizar los derechos humanos de los jornaleros agrícolas y migrantes.

## **MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA**

25. Mejorar las condiciones de vivienda que permitan a las familias mexiquenses contar con una casa digna.
26. Promover el mejoramiento y construcción de casas habitación en municipios con rezago y marginación.
27. Otorgar apoyos con equipo y material para el mejoramiento de viviendas en zonas rurales y urbanas.
28. Promover la certeza jurídica en la tenencia de la tierra con una resolución eficiente en los conflictos de posesión.



**CAMBIEMOS**  
LA HISTORIA JUNTOS

**EJE 3. CRECIMIENTO JUSTO,  
DURADERO Y SOSTENIBLE**

## PLANTEAMIENTO

Pese a las reformas estructurales generadas, el gobierno actual ha provocado nuevos riesgos al abandonar los principios básicos de responsabilidad y prudencia fiscal, presupuestal y recaudatoria que han caracterizado la política económica del Estado.

Lo anterior tiene un impacto negativo, pues el desarrollo económico es indispensable para el progreso de cualquier país, ya que implica necesariamente un incremento de los ingresos, y por ende de la forma de vida de todos los miembros de la sociedad. Un estado sin pobreza, con una distribución equitativa de los recursos, con acceso a servicios para todos, es sin lugar a dudas un ideal al que se debe aspirar.

El Estado de México exige más y mejores formas para avanzar hacia el progreso económico, por ello, hacer de esta entidad un lugar más próspero, en el que los pequeños y grandes empresarios puedan encontrar las condiciones para consolidar sus negocios y generar más empleos para quienes aquí habitamos; esta es la premisa fundamental de mi plataforma.

De conformidad con la Encuesta Intercensal 2015 elaborada por el INEGI, las principales actividades y sectores productivos de esta entidad federativa son: el automotriz, los alimentos y bebidas, el químico-farmacéutico, el textil y el turístico. De lo anterior, deriva la importancia del mercado laboral de la Zona Metropolitana del Valle de México y de la Zona Metropolitana del Valle del Toluca, pues es aquí donde se concentra el mayor porcentaje de la población en edad de trabajar en los sectores industrial y de servicios.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Tercer trimestre de 2016, elaborada por el INEGI, el sector productivo que más contribuye al empleo es el terciario con 68% de la fuerza laboral, seguido por el secundario con 26.5% y el primario con 4.9%.



Un objetivo indispensable, es garantizar que en esta entidad se pueda invertir, pero también que las mujeres, jóvenes y adultos mayores, encuentren una forma honesta y bien remunerada de ganarse la vida, en igualdad de circunstancias.

Al respecto, de la Población Ocupada por Nivel de Ingresos contenida en el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de México 2016 elaborado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) en coordinación con el INEGI, establece que el 14% de la población ocupada percibe un salario mínimo, el 30% hasta 2, el 24% hasta 3, el 13% hasta 5 y el 3% más de 5 salarios mínimos. Así mismo, el grueso de la población se ocupa en actividades relacionadas con empresas y negocios, ya que representan el 48%, seguido de las actividades de los hogares, que comprende el sector informal, el trabajo doméstico remunerado, la agricultura de auto subsistencia y aquellas no especificadas con el 39%.

Por otro lado, el Estado de México presenta una ventana de oportunidad derivada de su bono demográfico, ya que de los 16 millones 187 mil 608 habitantes registrados en 2015, de acuerdo con la Encuesta Intercensal citada, el 67% de la población se encuentra en edad de trabajar, es decir, el número de dependientes económicos es menor y por tanto el potencial productivo de la economía es mayor, pues 10 millones 888 mil 380 habitantes tienen una edad de 15 a 64 años. Por ello, para mantener el bienestar de los mexiquenses, se propone un gobierno incluyente, plural y participativo, donde todos los sectores se vean favorecidos del desarrollo.

Existen muchas variantes para medir el desarrollo económico; sin embargo, si se cuenta con un marco jurídico sólido, con adecuados procesos de mejora regulatoria, con un progreso armónico en todas las regiones, principalmente en zonas rurales, y con muchas oportunidades de empleo, se podrá alcanzar la entidad que todos anhelamos.



## PROPUESTAS

### CRECIMIENTO ECONÓMICO

1. Crear las condiciones económicas que generen oportunidades de negocios para todos y promuevan la competitividad, el empleo bien remunerado y el crecimiento equilibrado en zonas urbanas y rurales.
2. Estimular a las Empresas Salarialmente Responsables.
3. Desarrollo de modelos de negocio para producción y manufactura en zonas rurales.
4. Impulsar y fortalecer estrategias de desarrollo y crecimiento económico de calidad, que fomenten el empleo formal y la reducción del informal.
5. Impulsar a través de la banca de desarrollo el crecimiento interno de la economía, estimulando a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como comunidades u organizaciones cooperativas, que generen empleo para jóvenes, mujeres, grupos vulnerables en pobreza y marginación.
6. Otorgar incentivos económicos a las empresas que promuevan la contratación de los sectores sociales más desprotegidos del Estado.

### APOYO A LAS PYMES

7. Asegurar un Blindaje a Pymes a través de la mejora regulatoria.
8. Fortalecer la competitividad de las Pymes, incentivando su participación en el mercado nacional e internacional.
9. Implementar un Programa Estatal de Compras Controladas a las Pymes.

### IMPULSAR LA MEJORA REGULATORIA

10. Implementar políticas permanentes de revisión normativa, así como de simplificación y de homologación de trámites en la creación, permanencia y escalamiento competitivo de las pequeñas y medias empresas.



11. Fortalecer la participación de los municipios de la entidad, en los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas, a través de la simplificación de trámites municipales y homologación de costos.
12. Establecer una ventanilla única para proyectos productivos de la mujer.

## **MEJORES CONDICIONES LABORALES**

13. Asegurar que se cumplan efectivamente los derechos laborales y las normas vinculadas a salarios y empleo digno.
14. Fortalecer la protección y beneficios a los trabajadores, robusteciendo el seguro de desempleo.
15. Garantizar los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras embarazadas, así como el cuidado de hijos tanto de madres como de padres.
16. Eliminar la violencia y la discriminación laboral.

## **APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

17. Crear el Instituto del Artesano, como plataforma de mejoramiento, de producción y comercialización de los productos del Estado a nivel nacional e internacional.
18. Impulsar fondos de apoyo para proyectos productivos en innovación y tecnologías.



**CAMBIEMOS**  
LA HISTORIA JUNTOS

**EJE 4. EDUCACIÓN, DEPORTE Y  
ESPARCIMIENTO**

## PLANTEAMIENTO

De conformidad con lo reportado por el gobierno de la entidad en el Quinto Informe de Resultados, el sistema educativo en el Estado de México es el más grande del país con 4.88 millones de alumnos, lo que representa el 12.88% de la matrícula a nivel nacional. Se tiene registrados 252,288 maestros que corresponde al 12.13% del total nacional, superando el promedio del país.

En tal virtud, son muchos los desafíos a los que nos enfrentamos pues existe una niñez y juventud cada vez más demandantes de conocimientos, que se han enfrentado a cambios paradigmáticos con el uso de las tecnologías de la información, así como de una educación por competencias.

En la misma fuente se advierte que en el nivel medio superior, solo tres de cada cinco alumnos logran graduarse, situación que se vuelve más apremiante si se considera que solo dos de cada 10 mexiquenses en edad de estudiar la educación superior continúan sus estudios, por lo que es fundamental diseñar políticas públicas incluyentes que reduzcan las causas de deserción escolar.

Por lo anterior, resulta necesario entender lo que hemos dicho siempre: la educación es una palanca de progreso social, pero además, debemos ocuparnos en ello, pues es el único camino confiable para formar ciudadanos y estados desarrollados, ya que favorece el acceso a oportunidades para todos y promueve una mayor competitividad.

Tal visión se apunta en la Estrategia a plazo medio 2014-2021 emitida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pues se determina que las autoridades públicas deben de redoblar los esfuerzos para mejorar la educación con la firme convicción de que es la clave del desarrollo económico y social.



Un gobierno que no ve en la educación un aliado, es un gobierno inútil. Es por ello que deben focalizarse los esfuerzos que se realizan para que los resultados sean verdaderamente efectivos, y cada niña o niño y adolescente pueda tener una oferta educativa que le permita estudiar y permanecer hasta que concluya alguna carrera técnica o de nivel profesional.

Por otro lado, no debe perderse de vista el talento de la juventud mexiquense, pues su mente innovadora les permite crear diseños tecnológicos o científicos que pueden incluso llegar a patentarse, y además, también son un factor importante al aportar nuevas ideas que den soluciones a problemáticas específicas que advierten en su comunidad.

Su inquietud y dinámica los hace emprender negocios a temprana edad; sin embargo, para ello, es necesario del apoyo y orientación que pueden recibir mediante diversas acciones que ejecutan los entes públicos. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en el Estado de México habitaban 16 millones 187 mil 608 personas, de los cuales 5 millones 665 mil 762 eran jóvenes, lo que representaba el 35% del total de la población de la entidad.

Finalmente, esta plataforma también busca impulsar actividades físicas y artísticas en los mexiquenses, a través de centros educativos y espacios públicos, principalmente en niños y jóvenes, como complemento a su desarrollo integral.

## PROPUESTAS

### EDUCACIÓN CON COBERTURA Y CALIDAD

1. Consolidar los programas de apoyos e incentivos para fortalecer el ingreso y permanencia de la niñez mexiquense en el sistema educativo.
2. Ampliar la cobertura y calidad de la educación inicial y preescolar.
3. Diseñar políticas para disminuir la deserción escolar de los estudiantes por motivos económicos.



4. Fortalecer programas de seguimiento educativo para identificar y abatir las principales causas de deserción escolar, principalmente en el nivel medio superior.
5. Otorgar becas salario a alumnos de educación media superior y superior.
6. Incrementar el apoyo para útiles escolares y uniformes a alumnos del nivel básico.
7. Incrementar el número de escuelas de tiempo completo.
8. Asegurar la práctica de la educación cívica en el nivel básico.
9. Creación de Ciudades del Conocimiento.
10. Promover el transporte público gratuito y seguro para todos los estudiantes mexicanos.
11. Promover la actualización constante y permanente de planes y programas de estudio.
12. Garantizar el acceso a los jóvenes a una educación y capacitación permanente y constante.
13. Fortalecer la cobertura educativa en los municipios que presentan mayor rezago en el nivel medio superior y superior.
14. Diseñar planes y programas de estudio de nivel medio superior y superior flexibles, que se adapten no solamente a las demandas de los sectores, sino al perfil vocacional de cada estudiante.
15. Construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica, para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado.
16. Dotar a los jóvenes mayores de 16 años de las oportunidades que requieran para iniciar un negocio, mediante la implementación de la Metodología Emprendedora.
17. Mejorar las condiciones laborales de los maestros e impulsar su formación continua.



## EDUCACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES

18. Incentivar la educación para niñas, niños, jóvenes, indígenas, discapacitados y de la población vulnerable en general.
19. Incrementar las becas para alumnos de comunidades rurales, que les permitan continuar con sus estudios, desde el nivel básico hasta el superior.
20. Ampliar los desayunadores escolares en zonas rurales.
21. Asegurar que las personas adultas que lo requieran tenga la oportunidad de alfabetizarse o concluir sus estudios.
22. Promover el incremento del presupuesto público destinado a la educación, priorizando los municipios alejados y con difícil acceso a servicios educativos.
23. Incluir materias de igualdad de género en la educación básica y media superior.

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

24. Impulsar la inversión en infraestructura escolar en todos los niveles, para contar con instalaciones dignas y completas.
25. Fortalecer el sistema de bibliotecas para promover la lectura.
26. Ampliar los servicios educativos con el uso de la tecnología para brindar una opción de estudios a distancia.
27. Incorporar nuevas tecnologías de información y comunicación al proceso educativo.
28. Impulsar la autonomía de la gestión escolar, dotando a las escuelas del presupuesto suficiente para atender las necesidades de la comunidad escolar.

## ACCESO A CIENCIA Y TECNOLOGÍA

29. Fortalecer los programas y las políticas de ciencia, tecnología e innovación como palanca potencial del desarrollo.
30. Impulsar Ferias de Ciencias desde el nivel básico.



31. Dotar de subsidios a la creación e inventiva de alumnos mexiquenses.

## **CULTURA PARA TODOS**

32. Promover el desarrollo artístico y cultural de los jóvenes.
33. Proponer las iniciativas necesarias para que la educación en el arte y la cultura, así como la formación artística, formen parte integral obligatoria de los planes y programas de estudio.
34. Impulsar la aprobación de mayores recursos para incrementar las becas y apoyos a los jóvenes artistas creadores que viven en zonas marginadas.

## **FOMENTO AL DEPORTE**

35. Incrementar la detección y desarrollo de talentos deportivos de niñas, niños y jóvenes, para fortalecer sus capacidades y habilidades físicas y deportivas.
36. Realizar reformas legales orientadas a promover el deporte entre la infancia y juventud.
37. Consolidar los programas de recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios óptimos y seguros para la práctica deportiva.



## **CAMBIEMOS** LA HISTORIA JUNTOS

### **EJE 5. ESTADO SUSTENTABLE**

#### **PLANTEAMIENTO**

Un Estado sustentable, se caracteriza por promover el desarrollo económico regional, bajo las mismas condiciones estructurales que imperan en el marco de la economía nacional, con un enfoque incluyente y de respeto al medio ambiente, que favorezca el bienestar de la población actual y garantice mejores condiciones a futuras generaciones.

Uno de los retos que impera en el Estado México, es considerar justamente el tema del medio ambiente como un elemento toral de desarrollo económico y competitividad, los efectos del desarrollo industrial la urbanización y los modelos de consumo de los centros urbanos, han generado una crisis planetaria ambiental sin precedentes en la historia de la humanidad, dejando de lado factores clave del desarrollo sustentable como: la demanda energética, el crecimiento poblacional, el cambio climático, el manejo de residuos, el desarrollo del campo, entre otros.

En ese sentido, integrar los principios de uso racional y sustentable de nuestros recursos y garantizar el efectivo derecho a un medio ambiente sano será sin duda una de las prioridades de mi plataforma.

Así mismo, exigiremos se suspenda de inmediato el aumento a los precios de las gasolinas, gas, diésel, y energía eléctrica para beneficiar a la población y hacer cumplir la promesa de reducir el precio de los energéticos.

Otra de las problemáticas que nos preocupa y nos ocupará, es el referente al recurso hídrico, ya que el Estado no ha garantizado ni el acceso equitativo, ni la disposición y saneamiento de la infraestructura hídrica. Así mismo, podemos observar que los costos por el suministro del recurso son excesivos y aunque, según datos de la Comisión Nacional del Agua, más del 90 por ciento de la población en la entidad está conectada a la red de agua potable, la realidad es que el servicio no es regular.



Un tema importante en un estado sustentable, es lo relacionado con el campo, al respecto, con base en datos del Anuario Estadístico y Geográfico de México 2016, que elabora el IGECEM en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, el sector primario, que comprende las actividades agropecuarias, es el menos productivo en la entidad, pues en éste trabaja sólo el 4.9% de la fuerza laboral, lo cual responde sin duda a la dinámica poblacional referida y a la demanda del suelo, derivado del desarrollo industrial, particularmente en la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que se traduce en deterioro ambiental a través del uso inadecuado de residuos sólidos, descargas de aguas residuales, deforestación, entre otras externalidades.

De acuerdo con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), en 2016 el Estado de México fue la entidad con mayor número de Áreas Naturales Protegidas con un total de 92, las cuales se encuentran distribuidas a lo largo del territorio estatal, y suman un total de 1, 006, 913. 14 hectáreas, lo que representan el 44.77 por ciento del territorio mexiquense.

Por otro lado, de conformidad con el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) 2016, el Estado de México, generó en 2012, un volumen aproximado de 6 mil 798.1 toneladas de residuos sólidos urbanos, lo que la posiciona como la entidad que más residuos genera en todo el país, aunado a su disposición inadecuada.

En ese sentido, para avanzar hacia un Estado Sustentable proponemos incluir en nuestra plataforma, políticas públicas prioritarias enfocadas al uso racional de los recursos, al desarrollo rural, al manejo eficiente de residuos, al fortalecimiento del desarrollo agropecuario, así como al reordenamiento urbano y uso de suelo.

✍



## PROPUESTAS

### CONCIENCIA AMBIENTAL

1. Elaborar el Plan de Protección y Mejoramiento Ambiental del Estado de México, con la participación de especialistas, universidades y organizaciones sociales y civiles del estado.
2. Impulsar una cultura de preservación integral del medio ambiente.
3. Impulsar la interconexión de áreas naturales protegidas y unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre.
4. Asegurar la adecuada disposición final de residuos de manejo especial, peligrosos, biológicos – infecciosos y urbanos.
5. Promover estímulos fiscales a empresas que promuevan el reúso y reciclaje de residuos, la incorporación de nuevas tecnologías y la generación de energía.
6. Impulsar regulaciones al marco jurídico y administrativo en áreas sensibles como protección al medio ambiente, sustentabilidad, gestión y disposición final de residuos y fuentes alternativas de producción de energía.
7. Incentivar investigaciones para la promoción de energías renovables.
8. Promover el endurecimiento de sanciones por contaminación ambiental.
9. Gestionar la reducción de los precios de los combustibles en la entidad.

### FORTALECIMIENTO RURAL Y AGROPECUARIO

10. Impulsar el aumento presupuestario al desarrollo rural y agropecuario, en programas que incentiven el mejoramiento de las cadenas productivas en todos sus ámbitos.
11. Destinar mayor porcentaje de créditos y de financiamiento hacia ganadería sustentable, agricultura orgánica, hidroponía y la agroforestería que generen un crecimiento económico, bajo la premisa de la conservación de la naturaleza.
12. Desarrollar programas de vinculación e inserción de los productores mexicanos a los mercados internacionales.
13. Establecer el Sistema Estatal de Planificación Alimentaria que defina las metas de producción agroalimentaria en función de las necesidades de la población en general.



14. Elevar la productividad del campo y promover el desarrollo de la agricultura protegida.
15. Impulsar la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad económica.
16. Impulsar el desarrollo de la agroindustria a partir de fuentes alternas renovables y sustentables.
17. Elevar las restricciones sobre sustancias químicas utilizadas en la agroindustria, a la vez que se genere el fomento a pesticidas orgánicos.
18. Promover la innovación y el uso de tecnologías en la producción agropecuaria.
19. Impulsar la ganadería, la piscicultura y la pesca.
20. Promover técnicas alternativas de producción de la ganadería sustentable.

### REORDENAMIENTO URBANO

21. Garantizar la suficiencia, abasto y calidad de agua potable a toda la población.
22. Promover políticas públicas de desarrollo metropolitano que incluyan estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación con las actividades productivas.
23. Promover estrategias de movilidad y conectividad en los municipios conurbados, privilegiando la articulación de diferentes modos de transporte eficiente.
24. Impulsar la inversión en infraestructura y servicios de transporte público de calidad.
25. Establecer políticas de ordenamiento territorial que garanticen la congruencia de usos de suelo en la entidad.
26. Homologar los criterios de asignación en los usos de suelo en los Planes de Desarrollo Urbano municipales.



**CAMBIEMOS**  
LA HISTORIA JUNTOS

**EJE 6. SALUD PARA TODOS**

## PLANTEAMIENTO

La población de la entidad merece más y mejores servicios de salud. Hoy en día es inaceptable que algún mexiquense no tenga acceso a los servicios médicos, ya sea por lejanía de los centros médicos o por que no existan en su comunidad, por falta de recursos económicos para pagar consultas o medicamentos.

De acuerdo con los Anuarios de Morbilidad, Información Epidemiológica 1984-2015 de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, como causas de morbilidad en el Estado de México para el año 2015, tenemos en primer lugar a las infecciones respiratorias agudas (59.80% con 2 millones 966 mil 066 casos), seguida de las infecciones intestinales (12.03% con 596 mil 567) incidencias y en tercer lugar se encuentran las infecciones de vías urinarias (10.26% con 507 mil 881).

Por cuanto hace a las causas de mortalidad, de acuerdo con lo reportado por el propio Gobierno del Estado de México, al Quinto año de Gobierno, se registraron como las principales causas de mortalidad general las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos.

En tal virtud, la atención médica que se ofrezca debe ser especializada, para atacar no solo aquellas enfermedades con mayores índices de morbilidad, sino además, aquellas que mayoritariamente ocasionan la muerte ofreciendo medicamentos, infraestructura y equipamiento de primer nivel.

Según lo publicado en la Agenda Estadística Básica del Estado de México en su edición 2016, elaborada por el IGECEM, la esperanza de vida en el Estado de México fue de 74.22 años para el año 2005 y para el 2015 de 75.24, con un promedio de 77.7 años para las mujeres y 72.8 para hombres.



De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en el Estado de México se observa que 78.69% de la población total de la entidad (12 millones 738 mil 522), se encuentra afiliada a los servicios de salud, mientras que a nivel nacional, se registró un 82.2 % (98 millones 224 mil 540 mexicanos). Resulta interesante además, que sólo el 3.5% de mexiquenses tiene acceso a instituciones privadas de salud.

No hay pretextos, la salud debe estar garantizada para todos, sin importar condición socioeconómica o ubicación territorial, los mexiquenses requieren salud de calidad y oportuna.

## PROPUESTAS

### SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ

1. Brindar a los habitantes del Estado, servicios de salud con calidad y oportunidad.
2. Dotar de equipamiento básico a los centros de salud.
3. Distribución equitativa de los profesionales y equipamiento de la salud, a efecto de garantizar el acceso, la cobertura y la calidad en el servicio.
4. Propiciar la capacitación permanente y actualizada al personal de los centros de salud.
5. Incrementar el número de centros de salud en las zonas rurales del Estado de México, para garantizar el acceso efectivo a la salud universal.
6. Promover programas de educación de salud integral, en particular a los municipios que cuentan con zonas rurales y con mayor vulnerabilidad.
7. Entregar seguros de gastos médicos básicos para zonas rurales.
8. Establecer nuevos esquemas de seguridad social para las familias de zonas rurales a través de la suscripción de convenios de prestación de servicios de salud básicos con instituciones públicas y privadas.



9. Fortalecer los mecanismos de prevención y atención de las enfermedades de salud emocional.
10. Fortalecer un esquema de coordinación y de alianzas público-privadas con la industria farmacéutica, para mejorar la distribución de medicamentos en todas los municipios del Estado y el abasto suficiente de material en los centros de salud.



**CAMBIEMOS**  
LA HISTORIA JUNTOS

**EJE 7. SEGURIDAD Y CULTURA  
DE LA LEGALIDAD**

## PLANTEAMIENTO

De acuerdo con el Índice de Paz México 2016 (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), a nivel nacional respecto al año 2011, hubo una disminución de cerca del 30% en las tasas de delitos con violencia, homicidio y crímenes de la delincuencia organizada.

La situación que vive el país y nuestra entidad, merma la calidad de vida de la población y limita el sano desarrollo del lugar donde vivimos; al ser un obstáculo para la inversión, el turismo, el empleo, el sano esparcimiento, entre otros temas que se ven afectados, disminuir las conductas delictivas, es un reto necesario para devolver la confianza en materia de seguridad.

Ejemplo de ello, como lo señala la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2016, en la entidad los tres delitos más frecuentes durante 2015 fueron robo o asalto en la calle o en el transporte público, extorción y fraude. Asimismo, los índices delictivos indican que a pesar de que el número de delitos ocurridos en la entidad tuvo una reducción del 47% , al pasar de 83 mil 516 en el año 2014 a 56 mil 835 en 2015, seguimos ocupando el primer lugar en la tasa de incidencia delictiva a nivel nacional.

Ante esta realidad que debilita a los gobiernos y sus instituciones, y que lastima lo más precisado por todo ser humano tiene, nos enfrentamos a la tarea más complicada y al mismo tiempo la principal responsabilidad de quien se dedica a servir a la gente: garantizar el ejercicio de los derechos humanos con plenitud, principalmente la vida y la libertad en todas sus expresiones.

Ninguna política en materia de seguridad dará resultados, si no se orientan más acciones de prevención de la violencia y la delincuencia, a fomentar la cultura de la denuncia, profesionalizar y especializar a los elementos policiales, eficientar los mecanismos de persecución del delito, así como una coordinada colaboración entre los ámbitos de gobierno.



## PROPUESTAS

### COMBATE AL DELITO

1. Fortalecer la colaboración entre instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.
2. Dotar de equipo y tecnología de vanguardia para el combate a la delincuencia.
3. Fortalecer la policía estatal única con la finalidad de contar con elementos confiables, profesionales y eficaces.
4. Fortalecer la policía cibernética.
5. Colocar alarmas satelitales en el transporte público.
6. Triplicar las cámaras de monitoreo en las principales avenidas de la entidad.
7. Mejorar las condiciones laborales de los elementos de seguridad pública.
8. Redefinir las competencias en materia penal, a fin de que las diferentes instituciones de gobierno, asuman de mejor manera el cumplimiento de sus responsabilidades.
9. Establecer una base de datos de personas que hayan violentado a una mujer para establecer restricciones que prevengan la comisión de más delitos.

### PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10. Fortalecer el tejido social para inhibir las causas del delito y la violencia.
11. Fortalecer a los Consejos Municipales de Seguridad Pública, para que sean una instancia para la participación comunitaria en la solución de problemáticas específicas en esta materia.
12. Crear espacios de participación para involucrar a la sociedad civil organizada en los procesos de prevención, diseño y evaluación de políticas públicas.



13. Promover leyes acordes a las necesidades reales de la población, que contribuyan a generar las bases del desarrollo social y a evitar las conductas antisociales que ocasionan el delito y la delincuencia.
14. Estimular la recuperación de espacios públicos y abandonados para fomentar el deporte y la convivencia familiar.
15. Impulsar una cultura de tolerancia, protección y pleno respeto a los derechos humanos.
16. Establecer mejores controles de confianza de los servidores públicos relacionados con la seguridad pública.
17. Establecer control de los penales para separar a los reos federales de los del fuero común, para evitar que las cárceles se conviertan en escuelas del crimen.

## **PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD**

18. Fortalecer la capacitación del personal de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y de readaptación social, en el nuevo modelo de justicia penal acusatorio y adversarial.
19. Consolidar el servicio profesional de carrera policial, orientado a dignificar su trabajo e imagen, que tenga como ejes los salarios justos, la entrega de premios y recompensas por buen desempeño, así como la profesionalización.
20. Incorporar al proceso de formación inicial, cursos de formación continua basados en inteligencia y usos de redes sociales para la prevención.
21. Promover la aplicación de procedimientos de evaluación eficientes y eficaces a los aspirantes de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

## **ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO**

22. Garantizar el acceso a la justicia para víctimas y ofendidos del delito.
23. Promover juicios cortos y justos, con el respeto a las garantías del debido proceso para víctimas e inculcados.
24. Fortalecer la extinción de dominio a fin de recuperar bienes de la delincuencia a favor de la sociedad.



25. Combatir la desaparición de personas y esclarecer la situación de todas aquellas desaparecidas de manera forzada o cuerpos no identificados.
26. Acta de "antecedentes de no violencia para mujeres y hombres".
27. Combatir el trabajo infantil y la trata de personas.